



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 31 AGO 2018

RES. H. N° 1141/18

Expte. N° 4667-18

**VISTO:**

La presentación realizada por el Dr. Carlos Hernán Sosa, miembro de la Comisión Organizadora de la "Muestra Homenaje. Manuel J. Castilla, la palabra del gozante", mediante la cual solicita aval académico a la realización de dicha actividad en homenaje al poeta; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la presentación realizada, esta Muestra tiene por objetivos: promover un espacio de encuentro entre docentes, estudiantes, artistas y público en general interesado en la poesía de Castilla; propiciar reflexiones y valoraciones actuales sobre las proyecciones y vigencia de su obra; entre otros;

Que así mismo menciona que otras de las actividades previstas en el evento son conferencias, conversatorios en torno a las lecturas de su producción y recitales poéticos-musicales y que esta actividad esta co-organizada por el Museo Histórico de la UNSa., el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa), el Instituto de Investigaciones en Cultura y Arte (IICA) y esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 436, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018)**

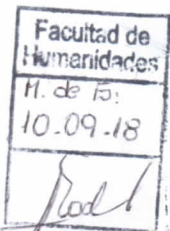
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO** a la realización de la **MUESTRA HOMENAJE. MANUEL J. CASTILLA, LA PALABRA DEL GOZANTE**", con motivo de cumplirse el centenario de su natalicio, la que se llevará a cabo en el Museo Histórico de la UNSa durante el mes de octubre de 2018.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a los siguientes docentes como miembros de la **COMISIÓN ORGANIZADORA**, de la actividad mencionada en el artículo anterior:

- ✓ Prof. Gabriela CARETTA
- ✓ Prof. Silvia CASTILLO
- ✓ Dra. Irene LOPEZ
- ✓ Dr. Hernán SOSA

**ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE** a los docentes nombradas, Escuela de Letras y demás Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH.



STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa